

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN SALA CIVIL – FAMILIA

Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN

Radicado: 19001 31 03 004 2019 00015 01 Proceso: VERBAL – NULIDAD DE CONTRATO

Demandante: JOSE GABRIEL BETANCOURTH CHICUÉ (Cesionario de

GABRIELA ORDOÑEZ TROCHEZ)1

Demandado: UVER GARZON BOLAÑOS² – JAIRO RIOS RAMIREZ³ - JESUS

ENRIQUE OTALORA PEÑA ⁴ – SAMUEL BOLIVAR MUÑOZ BRAVO ⁵ –RUBY AMPARO CHILITO UNI ⁶ - ROGER MENA CARDONA – LUZ MARINA ALFONSO RAMOS ⁷ – NILSON

ANTONIO LIZ MARIN⁸

Asunto: Prórroga inciso 5 artículo 121 C.G.P.

Popayán, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible emitir sentencia de segundo grado en el asunto de la referencia, en razón al número de procesos que se encuentran en turno y que anteceden al presente, a más de las acciones constitucionales, de conformidad con la facultad prevista en el **inciso 5º del artículo 121 del C.G.P**; se procederá a prorrogar el término para resolver la instancia por seis (6) meses más.

En consecuencia, SE DISPONE:

PRIMERO: Prorrogar el término para proferir sentencia de segunda instancia por seis (06) meses más, lapso dentro del cual se procederá de conformidad.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, vuelvan las diligencias al Despacho para lo pertinente.

¹ Por conducto de apoderada: Dr. LUIS ALEJANDRO ORTEGA SEGURA— Correo electrónico: ortegayabogados@hotmail.com - Celular: 304 248 81 10 - El demandante: njra27@gmail.com - gabrielaordonez87@yahoo.com.co - njra27@gmail.com

² Apoderado: ANTONIO DUBAN HERNANDEZ QUIBANO – Correo electrónico: <u>hedez13@hotmail.com</u> - Teléfono: 833 90 16

³ Apoderado: ANTONIO DUBAN HERNANDEZ QUIBANO – Correo electrónico: <u>hedez13@hotmail.com</u> - Teléfono: 833 90 16

⁴ Apoderado: ANTONIO DUBAN HERNANDEZ QUIBANO – Correo electrónico: hedez13@hotmail.com - Teléfono: 833 90 16 – El demandado: hora2020@hotmail.com

⁵ Apoderado: Dr. LUIS GERARDO RONDON MORENO – Correo electrónico: gerardorondonmoreno@gmail.com – Celular: 312 888 19 06 – 313 769 67 19

⁶ Apoderado: Dr. LUIS GERARDO RONDON MORENO – Correo electrónico: gerardorondonmoreno@gmail.com – Celular: 312 888 19 06 – 313 769 67 19

⁷ Apoderado: Dr. LUIS GERARDO RONDON MORENO – Correo electrónico: gerardorondonmoreno@gmail.com – Celular: 312 888 19 06 – 313 769 67 19

⁸ Folio 128 y 140 a 141, la parte actora solicitó su vinculación como litisconsorte necesario, se notifica al correo: <u>nil1563@yahoo.com</u>

Notifíquese y cúmplase,

DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACÓN Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN SALA CIVIL FAMILIA
En la fecha se notifica por ESTADO No el auto anterior, Popay án, fijado a las 8 a.m.
ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ SECRETARIA